



## La situación de las mujeres en la región: intensificación de la carga de trabajo y violencia de género durante la pandemia

En cuanto a la violencia de género, las medidas de contención han estado enfocadas a campañas comunicacionales para dar a conocer las líneas de emergencia y asistencia, así como establecer nuevos mecanismos como los códigos, canasta roja y mascarilla 19.



**L**as crisis exacerbaban las desigualdades sociales y económicas, es decir, impactan de manera diferenciada a las personas según la estructura de la sociedad. En el caso del COVID-19, vemos que tanto la pandemia como las medidas para evitar la propagación están afectando a hombres y mujeres de manera desigual. Antes de la pandemia, no había duda de que la violencia y la disparidad que sufren las mujeres eran problemas importantes en la región, donde una de cada tres mujeres sufren violencia de género (World Bank, 2020).

La profundidad de este conflicto ha potenciado las protestas en todo el continente, culminando en el Día Internacional de la Mujer este último 8 de marzo. Estas movilizaciones, de las más grandes en la región en los últimos años –particularmente en México,

**Las políticas para contener la propagación de COVID-19 tales como las cuarentenas, las medidas de higiene, y el distanciamiento social han dado lugar a niveles elevados de violencia de género, y han intensificado la carga de trabajo de las mujeres.**

Argentina y Chile–, han tenido como denominador común una firme reivindicación de los derechos sexuales y reproductivos, así como un cuestionamiento profundo de las normas sociales tradicionales que invisibilizan el aporte de las mujeres a la economía y a la vida social.

Según la información oficial recopilada, el COVID-19 es más letal en hombres que en mujeres, tal como se puede apreciar para algunos países de la región en la tabla 1. Aunque todavía no está claro cuáles son los determinantes de esta situación, se cree que son una mezcla entre factores biológicos y sociales.

**Tabla 1: Porcentaje de casos positivos y muertes COVID-19 por país y género al 20 de mayo**

País	Casos de contagio de COVID-19		Muertes por COVID-19	
	Mujeres	Hombres	Mujeres	Hombres
Chile	47%	53%	40%	60%
México	42%	58%	32%	68%
Ecuador	44%	56%	34%	66%
Brasil			41%	59%
Perú	40%	60%	29%	71%

Fuente: Global Health 5050, 2020.

Sin embargo, las mujeres y niñas enfrentan riesgos específicos no tan solo de salud, sino que también económicos y sociales. En efecto, las políticas para contener la propagación de COVID-19 tales como las cuarentenas, las medidas de higiene, y el distanciamiento social han dado lugar a niveles elevados de violencia de género, y han intensificado la carga de trabajo de las mujeres.

En consecuencia, las brechas existentes entre hombres y mujeres en los territorios se podrían profundizar durante la pandemia y después de ella, dada la subsiguiente crisis económica. No obstante, estas crisis también nos proveen de oportunidades para innovar y buscar soluciones a estas desigualdades. Específicamente, la efectividad de las políticas y la prevención de retroceder en el progreso logrado hacia una mayor igualdad de género dependerá crucialmente de cómo se reflejan las consideraciones de género en el examen de los posibles impactos y las respuestas al COVID-19.

### Intensificación de la carga laboral y estrés

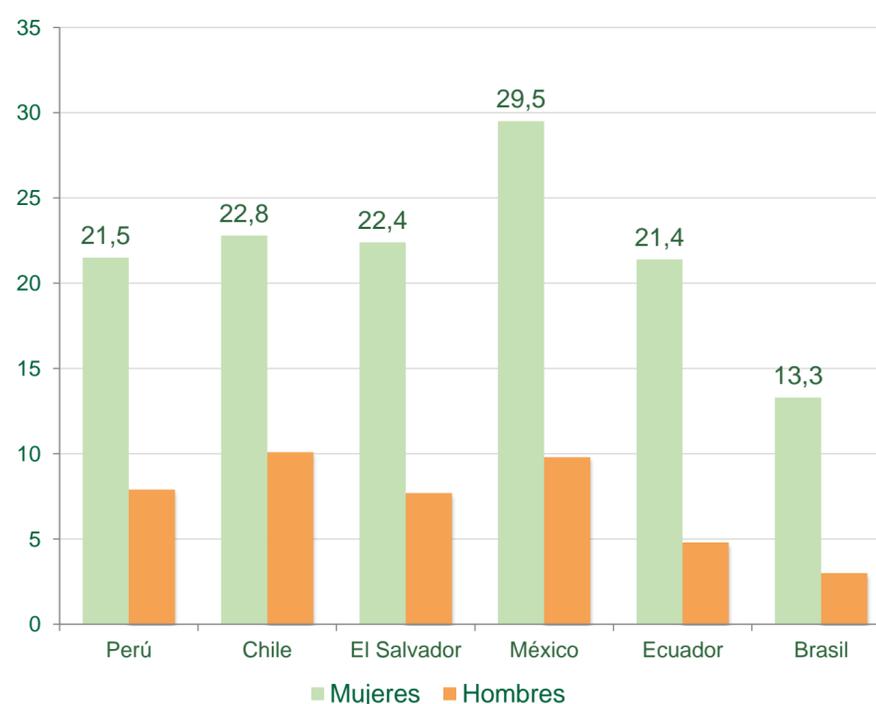
Las mujeres, en América Latina, desde antes de la pandemia enfrentan una serie de brechas y dificultades en relación al trabajo. Por un lado, en lo que respecta al trabajo productivo –tal como fue discutido en uno de los análisis de coyuntura pasado–, en la región existen elevadas tasas de informalidad laboral y empleos precarios (Fernández et al., 2020), donde las mujeres están sobrerrepresentadas. En América Latina y el Caribe, el 51,8% de las mujeres están ocupadas en sectores precarios y el 78% de las mujeres ocupadas trabaja en los sectores más afectados por la pandemia\* (ONU Mujeres, 2020a). Por otro lado, las mujeres de la región enfrentan una doble carga de trabajo, pues aparte del trabajo remunerado, también realizan el trabajo de las tareas del hogar (trabajo reproductivo). Previo a la pandemia estas brechas eran altas, tal como se puede observar en la figura 1.

\* Esas son: (1) Comercio al por mayor y al por menor, Restaurantes y hoteles y Manufactura; (2) Servicios sociales; (3) Servicios empresariales; y (4) Transportes, almacenamiento y comunicaciones.

Con las cuarentenas y el trabajo remoto estas cargas se han intensificado. Muchas mujeres tienen que compatibilizar trabajar por paga desde la casa con otras múltiples responsabilidades asociadas a las tareas domésticas, alimentación familiar, así como el cuidado de niños/as y de adultos mayores. A esto se le suma el trabajo mental y emocional de planificar las comidas, la falta de variedad de alimentos frescos, la falta de espacio y condiciones para guardar alimentos, y las dificultades de tiempo y compra.

El cierre de escuelas se traduce rápidamente en más responsabilidades para las mujeres, que ahora deben cuidar de los hijos las veinticuatro horas del día. Aquellas mujeres que tienen que salir a trabajar, enfrentan también un complejo escenario de no tener con quien dejar a quienes están a su cuidado, y el peligro de contagiar a quienes se encuentran en sus casas cuando retornan. Como es de esperarse, estas desigualdades se exacerbaban en los hogares de la población más vulnerable. Esto es especialmente difícil para aquellas mujeres jefas de hogar monoparentales. En América Latina y el Caribe, el 10,9% de los hogares son monoparentales con jefas de hogar mujer (CEPAL, 2019). Por ejemplo, en Chile, las mujeres jefas de hogar son el 41,2% del total de hogares, de las cuales el 73% son jefas de hogar monoparentales (CASEN, 2017).

**Figura 1: Proporción de tiempo dedicado a trabajos no remunerados, según sexo y país (en porcentajes)**



Fuente: CEPAL, 2014, con base en ENUT de cada país.

Algunas de las medidas que se han adoptado en la región han incrementado las desigualdades de género. Perú y Panamá, por ejemplo, para evitar aglomeraciones en las calles y espacios públicos, establecieron diferentes horarios para las salidas de hombres y mujeres. Este tipo de medidas han generado amplio rechazo porque acrecentaron (aún más) las cargas de trabajo, y el riesgo de contagio de coronavirus para las mujeres ya afecta la distribución de tareas y la posible ayuda que ellas pudiesen pedir de los hombres



**En la mayoría de los países revisados no existen medidas que tengan un enfoque especial de género, a excepción de Brasil y Guatemala.**

para asistirles en las compras y necesidades los días de salida. Además, los grupos LGBTQ+ denuncian discriminación. En el caso de Perú, se retractaron de la medida después de que se produjeran aglomeraciones masivas en las farmacias y tiendas de venta de alimentos durante los días de salida.

Otra variable a considerar para entender cuánto se ha incrementado la carga de trabajo que viven las mujeres son las medidas de protección social que han ofrecido los empleadores y los gobiernos. Varios países se han apresurado a ampliar los programas de transferencia de efectivo existentes\*\*. Lamentablemente, en la mayoría de los países revisados no existen medidas que tengan un enfoque especial de género, a excepción de Brasil y Guatemala. El gobierno de Brasil agregó un millón de familias al programa Bolsa Familia, y además inició un fondo de emergencia (O Auxílio Emergencial) que se entregará por tres meses. Este fondo de emergencia es de 600 reales (\$114) por tres meses, para los responsables de la familia. En el caso de que las mujeres sean las únicas responsables del hogar, el pago será de 1200 reales (\$228) por tres meses. Sin embargo, se suspenden los beneficios de Bolsa de Familia para quienes reciban el fondo de auxilio de emergencia.

Similar al caso de Brasil, en Guatemala, el Ministerio de Desarrollo Social (MIDES) lanzó recientemente el programa Bono Familiar. Este prioriza a las personas en situación de pobreza, madres solteras u hogares monoparentales, personas mayores de 65 años y personas con discapacidad o enfermedades crónicas. La focalización se realiza a través de una correlación con el nivel de consumo eléctrico. Aquellas familias cuyo consumo de energía es menor a 200kWh, obtienen recibos con la indicación de que son elegibles para recibir el apoyo. Sin embargo, la metodología actual de focalización no prevé cómo llegar a familias rurales o que carecen de servicio de electricidad.

Por su parte, el presidente de México, Andrés Manuel López Obrador, aumentó los fondos para varios programas sociales existentes. Hasta ahora se tiene conocimiento de que se otorgarán créditos dirigidos a la población más necesitada y a la clase media, pero no se sabe cómo se hará este traspaso o si incorporará alguna política con enfoque de género.

En El Salvador no existe evidencia de que se haya activado un plan o protocolo de protección específico para atender a las mujeres que se encuentran en sus hogares, en los centros de cuarentena o en los centros de contención. A la fecha, el gobierno tampoco ha emitido medidas que se refieran de manera particular a las mujeres. A inicios de abril se entregó un subsidio de \$300.00 a las familias afectadas por la pandemia, sin embargo, no se dispone de información oficial y pública desagregada



93%

del trabajo doméstico remunerado es realizado por mujeres en la región.



para saber quiénes fueron las personas beneficiadas con esta medida que presentó muchos errores de inclusión y exclusión. Actualmente, el Gobierno está realizando la entrega de canastas alimentarias a las familias más afectadas, cuyo valor está estimado en \$35, medida para la cual tampoco existe un registro desagregado de personas beneficiarias.

Otros países han creado transferencias de efectivo de emergencia tales como Chile. Allí se introdujo un subsidio de 50,000 pesos (\$58) para 2 millones de personas sin empleos formales en marzo, para ejecutar junto con los programas de subsidios existentes. A esto se le sumó el ingreso ético de emergencia de 65,000 pesos (\$81) por persona y 2,5 millones de cajas de alimentos para aquellas personas que integren el 60% más vulnerable o no tengan ingresos formales. Similar es el caso de Perú que prometió un paquete de ayuda que incluye un subsidio de 380 soles (\$112) para aquellos hogares que se encuentren dentro de los más vulnerables. Para los hogares rurales vulnerables el monto es de 760 soles (\$223).

A pesar de estas medidas, el sector del trabajo doméstico remunerado, que lo componen 18 millones de personas en la región, y que es casi exclusivamente realizado por mujeres (93%) (ONU Mujeres, 2020a) ha quedado excluido de las medidas sociales tomadas por los gobiernos. En Chile se reclama la falta de medidas para evitar despidos y ser consideradas dentro de las medidas de protección social tomadas por el gobierno.

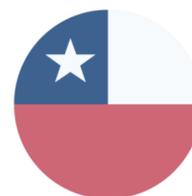
\*\* Para más información sobre las medidas que los gobiernos están implementando para proteger ingresos, empleos, y empresas ver el documento de la serie *Protección de empleo e ingresos en tiempos de pandemia. Medidas adoptadas en América Latina* (Fernández et al., 2020).

En todos los países revisados se instruyó a sus organismos e instituciones que mantuvieran el funcionamiento de las medidas de contención existentes, tales como la atención a las denuncias, apoyo y orientación, y las casas de acogida o refugio donde las hubiese.

### Intensificación de la violencia de género

Retomando lo enunciado al inicio de este manuscrito, la pandemia y las medidas que se han aplicado para frenar el contagio han resultado en un incremento e intensificación de la violencia de género, con un aumento en los llamados de emergencia y asistencia, pero una disminución en el número de denuncias. Por ejemplo, en Chile, el teléfono 1455 del Ministerio de la Mujer recibió un 40% más llamadas que en febrero; y en el teléfono 149 de Carabineros, para denunciar delitos de violencia intrafamiliar, las llamadas aumentaron un 12,3% en 2020 con respecto al primer trimestre del año pasado (Jaque, 2020). A pesar de lo anterior, se han reportado disminuciones cuando se ha entrado en cuarentena, posiblemente por estar en confinamiento con el agresor (Canales, 2020).

En el caso de México las llamadas al 016 aumentaron un 60% respecto a abril del 2019, y se ha producido un incremento de los requerimientos para las casas de acogida (El País, 2020). En Brasil, en tanto, en Río de Janeiro hubo un aumento del 50% de las denuncias por violencia de género (ONU Mujeres, 2020b). Muchas mujeres no pueden denunciar justamente por estar en una situación de aislamiento familiar y social, así como el acceso limitado a los sistemas de protección y apoyo.



**Aumento del 12,3% de las denuncias por delitos de violencia intrafamiliar a la línea 149, respecto al primer trimestre del año pasado.**

**Aumento del 60% de los llamados por violencia machista a la línea 016, respecto a abril del año pasado.**



**Aumento del 50% de las denuncias por violencia de género en Río de Janeiro durante la cuarentena.**



**Tabla 2: Casos acumulados de feminicidios a 2019 versus 2020 en Chile, Perú, Ecuador, México y El Salvador.**

País	Feminicidios a abril 2019	Feminicidios a abril 2020	Variación
Chile	15	14	- 6,7%
Perú	105	128	22%
Ecuador	9	20	122%
México	305	308	1 %
El Salvador	55	19	- 65%

En cuanto a los femicidios o feminicidios\*\*\* no hay una tendencia clara al comparar los casos acumulados a abril del 2020 con abril del 2019 (ver tabla 2). Si bien en México el número de feminicidios se mantiene en niveles similares a los del 2019 (con un aumento de solo 1%), sí se observa un aumento de presuntas víctimas mujeres de homicidio doloso a nivel nacional: 987 casos registrados en 2020, respecto a 884 en 2019, equivalente a un aumento del 11%. A pesar que se hacen esfuerzos importantes por clasificar adecuadamente, es posible que algunos feminicidios se clasifiquen de forma errada, como homicidios dolosos.

Esta intensificación ha llevado a los gobiernos locales y nacionales a tomar medidas de contención a la violencia de género (ver tabla 3). Algunas medidas fortalecen o refuerzan las iniciativas existentes, pero también se crean herramientas nuevas. En el caso de los países de la tabla, en todos se instruyó a sus organismos e instituciones que mantuvieran el funcionamiento de las medidas de contención existentes, tales como la atención a las denuncias, apoyo y orientación, y las casas de acogida o refugio donde las hubiese. En el caso de Brasil, las medidas se enmarcan como recomendaciones del ministerio de la mujer a los organismos públicos e instituciones locales para fortalecer los servicios existentes y mantenerlos en funcionamiento durante la pandemia.

Similar es el caso de Chile, donde también se optó por un plan de contingencia que consiste en asegurar la continuidad del funcionamiento. Junto a lo anterior, se aumentó el personal para atender el teléfono de la línea que recibe las denuncias y la capacidad de las casas de acogida. Adicionalmente,

Fuentes: Chile: SERNAMEG, 2020; Perú: MIMP, 2020; Ecuador: ALDEA, 2020; México: Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad, 2020; El Salvador: Fiscalía General de la República, 2020.

\*\*\* Ambos términos han sido reconocidos como el asesinato de una mujer por ser mujer. Sin embargo, según la RAE el femicidio es el término en castellano homólogo a homicidio. Feminicidio es el asesinato de una mujer a manos de un hombre por machismo o misoginia.

Tabla 3: Resumen de medidas de contención a la violencia de género durante COVID-19 por país

País	Nombre de la medida	Descripción de la medida	Nivel (local o nacional)
Brasil	Recomendaciones	Se fortalecen los sistemas para denunciar, acoger y contener.	Nacional
Chile	Mascarilla 19	Frase en código para pedir ayuda en farmacias	Nacional
	Plan de contingencia	<ul style="list-style-type: none"> <li>Aumento capacidad casas de acogida.</li> <li>Plan de prevención on-line</li> <li>Link especial en comisaría virtual</li> </ul>	Nacional
	Refuerzo Líneas Telefónicas	Más turnos para atender las llamadas	Nacional
Perú	Alianza PNUD	Mensajes de difusión encubiertos sobre los servicios de atención frente a la violencia doméstica	Local (Municipalidad de Lima, San Juan de Miraflores y Villa El Salvador) - PNUD
		Implementación de un albergue para mujeres víctimas de violencia.	Local (Municipalidad de Lima) - PNUD
	Mandatos a instituciones	<ul style="list-style-type: none"> <li>Indicación del Poder Judicial y el Ministerio Público a continuar atendiendo los casos de violencia familiar durante los días de confinamiento.</li> <li>Indicación a comisarías a nivel nacional de seguir recibiendo las denuncias relacionadas a violencia</li> </ul>	Nacional
Ecuador	Canasta roja	Habilitación de número de emergencia para denuncias usando el código "canasta roja"	Local (Prefectura Pichincha)
	Protocolo de comunicación y atención	Instrucción de que los sistemas de protección a la mujer sigan funcionando y las víctimas tengan a dónde acudir a pesar del distanciamiento social.	Nacional
	Líneas telefónicas	Habilitación de líneas telefónicas de auxilio	Local (Guayaquil, Pichincha) y ONGs
México	No estás sola, seguimos contigo	<ul style="list-style-type: none"> <li>Fortalecimiento de campañas para dar a conocer la línea de atención a víctimas de violencia de género</li> <li>Centro de justicia para las mujeres</li> <li>Refuerzo de líneas telefónicas para consultas sobre salud reproductiva.</li> </ul>	Nacional
	Salud Reproductiva	Las instituciones de salud pública garantizarán la distribución de condones (femeninos y masculinos) para más de un mes y en cantidades adicionales.	Nacional

Fuente: Observatorio COVID-19, CEPAL, 2020; Jaque, 2020.

se estableció un plan de prevención on-line, y se implementó un enlace o link especial para pedir ayuda en la comisaría virtual. Finalmente, se puso en marcha un plan que nació en España llamado “Mascarilla 19”, en el que se instruye al personal de las farmacias para brindar ayuda a las mujeres que mencionen esta frase.

No todo son políticas nacionales, también hay algunas municipalidades que han llevado a cabo políticas de contención. Por ejemplo, en Perú, las municipalidades de Lima, San Juan de Miraflores y Villa el Salvador, en una alianza con el Programa de las Naciones Unidas para el Desarrollo (PNUD), hacen llegar mensajes al interior de los hogares por medio de viveres y recolectores de basura sobre los servicios de atención frente a la violencia doméstica. Asimismo, se implementó un albergue local en Lima. En Ecuador, también se puso en marcha el código “canasta roja” para alertar sobre las situaciones de violencia en la Prefectura de Pichincha. A continuación, se presenta una tabla resumen sobre esas medidas en algunos países de la región.

Aunque la mayoría de las medidas acá resumidas dan cuenta de las decisiones a nivel nacional, los gobiernos locales son fundamentales para su implementación y en crear medidas complementarias que sean pertinentes a las realidades de sus territorios. Sin embargo, en los países más centralizados esta incidencia se encuentra restringida por la posibilidad de los gobiernos locales para acceder a fondos suficientes, y a límites en su capacidad para tomar decisiones.

## Reflexiones finales

Concluimos con algunas reflexiones sobre las opciones de políticas. Para poder prevenir y pensar en un escenario postcrisis conteniendo el exceso de trabajo y la violencia de género, éste se debe pensar de manera territorial e integrada. Es decir, con las políticas económicas e institucionales concretas implementadas por los gobiernos locales y nacionales, el desempleo, la informalidad y precariedad laboral, la dependencia económica y por, sobre todo, la sobrecarga de las tareas reproductivas.

En cuanto a la violencia de género, las medidas de contención han estado enfocadas a campañas comunicacionales para dar a conocer las líneas de emergencia y asistencia, así como establecer nuevos mecanismos como los códigos (canasta roja, mascarilla 19). Pero, junto al fortalecimiento de las líneas telefónicas –las que muchas veces son sólo de asistencia y no de emergencias– es necesario un aumento en la capacidad de albergue a las mujeres y sus familias víctimas de violencia, así como asegurar la posibilidad de resguardo. Los albergues, refugios y/o casas de acogida deben ser considerados dentro de las medidas de priorización de recursos ante el COVID-19. Los servicios de atención y respuesta a la violencia contra las mujeres más que recomendaciones debiesen ser considerados servicios esenciales durante la pandemia.

En el mismo sentido, aumentar la capacidad de las líneas telefónicas no surtirá efecto si no se cuenta, además, con la capacidad de respuesta a los llamados por parte de los servicios judiciales y policiales. Por ejemplo, en Guatemala, solo dos de cada diez casos se resuelven (García, 2019). Aunado a la baja eficacia del sistema de justicia, la red de Centros de Apoyo Integral para Mujeres Sobrevivientes de Violencia (Caimus) se ha quedado sin recursos para operar desde que el Gobierno cortó su financiamiento en 2018 y la presente legislatura aprobó una asignatura 97% menor a la esperada (García, 2019).

En resumen, estas medidas abordan la violencia de género como un problema sectorial, pero es necesario tener una mirada interrelacionada con las otras dinámicas que afectan a las mujeres y su entorno. Es decir, las nuevas políticas tienen que actuar en conjunto con las medidas económicas y sociales que apoyen cualquier acto de protección y empoderamiento de las mujeres.

En relación a las cargas de trabajo, las intervenciones normativas deben responder tanto a hombres como mujeres. Las acciones que se tomen no pueden ser ciegas al género, por el contrario, deben establecer claramente qué brechas y situaciones de vulnerabilidad se busca atender. En este sentido, es necesario que las acciones tomen en cuenta que las mujeres están sobrerrepresentadas en la economía informal y, por ende, desprotegidas ante los impactos de la pandemia en las economías familiares. No abordar el trabajo informal y el trabajo doméstico remunerado en las medidas de protección social significa desamparar a las mujeres.

Además, la crisis ha puesto de manifiesto la fragilidad de las estructuras e instituciones que son claves para el bienestar social. Pensar la postcrisis sin considerar las brechas de género desde el diseño de instrumentos de política pública tendría un costo social y económico alto, ya que los recursos del estado y de la sociedad no serán utilizados de manera eficiente ni justa.

Finalmente, existen otras consecuencias de la crisis que afectan desproporcionadamente a las mujeres y quedaron fuera de este análisis. Por ejemplo, la salud reproductiva de las mujeres puede estar siendo afectada por la incapacidad de acceder a servicios necesarios. Adicionalmente, las mujeres son la primera línea en el cuidado de la salud, las trabajadoras del sector representan una mayor proporción que los hombres. Es en este contexto de emergencia, donde se manifiestan las múltiples opresiones que enfrentan las mujeres, es cuando resulta necesario tomar acciones hacia la erradicación de las desigualdades de género.

## Autores

Daniela García – Investigadora Principal de Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

Tatiana Aguirre – Asistente de investigación de Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

Celeste Molina – Directora para Centroamérica de Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

Magaly Romero – Asistente de Investigación de Rimisp – Centro Latinoamericano para el Desarrollo Rural

## Referencias

- ALDEA. (2020, mayo 20). Femicidios—Noticias. ALDEA. <http://www.fundacionaldea.org/noticias-aldea/tag/Femicidios>
- Canales, J. (2020, mayo 2). El peregrinaje de las víctimas de violencia de género para acceder a la justicia en tiempos de COVID-19 – CIPER Chile. <https://ciperchile.cl/2020/05/02/el-peregrinaje-de-las-victimas-de-violencia-de-genero-para-acceder-a-la-justicia-en-tiempos-de-covid-19/>
- CASEN. (2017). Observatorio Social Encuesta Casen. Observatorio Social. <http://observatorio.ministeriodesarrollosocial.gob.cl>
- CEPAL. (2014). Repositorio de información sobre uso del tiempo de América Latina y el Caribe. [https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/repositorio\\_de\\_encuestas\\_de\\_uso\\_del\\_tiempo.pdf](https://www.cepal.org/sites/default/files/news/files/repositorio_de_encuestas_de_uso_del_tiempo.pdf)
- CEPAL. (2019). Anuario Estadístico de América Latina y el Caribe 2018.. <https://www.cepal.org/es/publicaciones/44445-anuario-estadistico-america-latina-caribe-2018-statistical-yearbook-latin>
- CEPAL. (2020). Observatorio COVID-2019 América Latina y el Caribe: Acciones por país [Text]. Comisión Económica para América Latina y el Caribe. <https://www.cepal.org/es/temas/covid-19>
- El País. (2020, mayo 5). Las llamadas al 016 contra la violencia machista aumentan un 60% en abril respecto al año pasado. <https://elpais.com/sociedad/2020-05-05/las-llamadas-al-016-contra-la-violencia-machista-aumentan-un-60-en-abril-respecto-al-ano-pasado.html>
- Fernández, I., Hiernaux, L., & Morris, P. (2020). Protección de empleo e ingresos en tiempos de pandemia. RIMISP | Centro Latinoamericano Para El Desarrollo Rural. <https://webnueva.rimisp.org/noticia/proteccion-de-empleo-e-ingresos-en-tiempos-de-pandemia/>
- Fiscalía General de la República, 2020. Dirección de Análisis, Técnicas de Investigación e Información, Departamento de Estadística. El Salvador.
- García, Y. (2019, noviembre 13). Refugios para mujeres que sufren violencia se quedan sin dinero (Congreso les quita el 97% de sus fondos). Nómada, Guatemala. <https://nomada.gt/pais/actualidad/refugios-para-mujeres-que-han-sufrido-violencia-se-quedan-sin-dinero-congreso-les-quita-el-97-de-presupuesto/>
- Global Health 5050. (2020). COVID-19: Overview and resources – Global Health 50/50. <https://globalhealth5050.org/covid19/>
- Jaque, R. M. y J. M. (2020, abril 18). La primera línea contra la violencia de género, en cuarentena. La Tercera. <https://www.latercera.com/tendencias/noticia/la-primera-linea-contra-la-violencia-de-genero/HHIWN7QOQBDHHMLLJ5J2KSQMTM/>
- MIMP. (2020, mayo 20). Ministerio de la Mujer y Poblaciones Vulnerables—MIMP. <https://www.mimp.gob.pe/contigo/contenidos/pncontigo-articulos.php?codigo=39>
- ONU Mujeres. (2020a). Género y el COVID-19 en América Latina y el Caribe: dimensiones de género en la respuesta.
- ONU Mujeres. (2020b). Prevención de la violencia contra las mujeres frente a COVID-19 en América Latina y el Caribe. <https://www2.unwomen.org/-/media/field%20office%20americas/documentos/publicaciones/2020/04/brief%20diagramacion%20final.pdf?la=es&vs=4649>
- Secretariado Ejecutivo del Sistema Nacional de Seguridad. (2020, abril). Información sobre violencia contra las mujeres (Incidencia delictiva y llamadas de emergencia 9-1-1), abril 2020. gob.mx. <http://www.gob.mx/sesnsp/articulos/informacion-sobre-violencia-contra-las-mujeres-incidencia-delictiva-y-llamadas-de-emergencia-9-1-1-febrero-2019>
- SERNAMEG. (2020, mayo 20). Femicidios. SernamEG. [https://www.sernameg.gob.cl/?page\\_id=27084](https://www.sernameg.gob.cl/?page_id=27084)
- World Bank. (2020, mayo 15). COVID-19 Could Worsen Gender Inequality in Latin America and the Caribbean [Text/HTML]. World Bank. <https://www.worldbank.org/en/news/feature/2020/05/15/covid-19-could-worsen-gender-inequality-in-latin-america-and-the-caribbean>